



**BIBLIOTECA** DEL ICAFORJU CCPJ

Biblioteca Virtual del CCPJ - Por el Instituto de Capacitación y Formación Juvenil de Palmares desde el 2020



Proyecto CAS BI – CCPJ Palmares  
Sección de Investigación de la Biblioteca Virtual  
[www.ccpjpalmares.webnode.es/biblioteca](http://www.ccpjpalmares.webnode.es/biblioteca)  
[bibliotecaccpjpalmares@gmail.com](mailto:bibliotecaccpjpalmares@gmail.com)

**CCPJP-011-2020**

Palmares de Alajuela, Costa Rica. 14 de marzo de 2020

**INDICATIVOS  
DEL PROYECTO**

*Asunto: Indicativos Proyecto CAS BI - CCPJ Palmares*

**Estudiantes y Coordinación del Programa CAS-BI**  
Colegio Bilingüe de Palmares



Estimables compañeros del Programa Creatividad, Actividad y Servicio del Programa de Bachillerato Internacional del Colegio bilingüe de Palmares, es para nosotros un placer darles la bienvenida a nuestro equipo de trabajo humano, que pretende formar a quienes forman parte de él como personas de bien social fundamentadas en los valores cristianos que dieron origen a la identidad de nuestra nación y nuestras comunidades, que logren formarse como personas productivas dentro de la sociedad costarricense y palmareña, para que con ello se vean beneficiadas las poblaciones de juventudes de nuestras comunidades. Además, brindar un acercamiento con el campo de investigación universitaria a los miembros del grupo, que logre hacer capaz al individuo de posicionarse como un agente de cambio dentro de nuestras comunidades y su entorno.

Mediante el presente documento se brindan los instructivos de uso de la Plataforma Virtual de la Sección de Investigación de la Biblioteca del Comité Cantonal de la Persona Joven de la Municipalidad de Palmares. Mediante esta plataforma los estudiantes cumplirán con los requerimientos establecidos por el programa del que son miembros como estudiantes.

Este proyecto nace tras una alianza entre la presidencia del Comité de la Persona Joven del cantón y la Coordinación del Programa de Bachillerato Internacional mediante su proyecto CAS con el cual el CCPJ contará en la sección de investigación con el que se pretende generar una base de documentación investigativa realizada por jóvenes del cantón de Palmares, que sirvan de insumos a los jóvenes del cantón en sus formaciones académicas y conocimientos.

## 1. REQUERIMIENTOS

-Los investigadores deberán de **registrarse como Voluntarios** mediante el siguiente link: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScexij2I8loVfx7T\\_dx6fB3\\_N4BnUbiSOs7CDDRbXYiKXls1g/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScexij2I8loVfx7T_dx6fB3_N4BnUbiSOs7CDDRbXYiKXls1g/viewform)

1.A. Una vez dentro del formulario, el estudiante deberá llenar TODOS los campos de este; en la casilla donde se solicita “**Organización/Programa al que pertenece**” se debe escribir: **Proyecto CAS BI – CCPJ Palmares** Además para este caso, los estudiantes deberán seleccionar en la casilla que dicta “Espacio de voluntariado: \*” **Investigación (Redacción de artículos/Producción de material didáctico) Según elección del estudiante.**

1.B. El estudiante contará con un **Código de Usuario**, este mismo será su **identificación**; este código será usado cada vez que el voluntario envíe un trabajo mediante la plataforma de envío.

## 2. SOBRE LA PLATAFORMA

-El estudiante tendrá acceso de la Sección de Investigación de la Biblioteca del CCPJ de Palmares mediante el siguiente enlace: <https://ccpjpalmares.webnode.es/biblioteca/investigacion/> desde donde se registrara como voluntario, y donde además, posee la herramienta de **Servicio de Envío** (<https://ccpjpalmares.webnode.es/serviciodeentrega/>) desde la cual enviara los trabajos y producciones que realice para este comité.

## 3. SOBRE LOS TRABAJOS

3.A. El trabajo debe de ser original y de carácter académico y científico, con la finalidad de aportar al aprendizaje de los jóvenes de Palmares.

3.B. El estudiante debe realizar un aporte acorde a un trabajo de investigación (*debe referenciar las fuentes en caso de usar*).

3.C. La estructura del documento queda a la libertad del estudiante en su trabajo y su numero de paginas debe ser mayor o igual que 5.

3.D. Los trabajos son de carácter individual, exceptuando casos donde se autorice la elaboración de documentos más amplios y estructurados que así se determine por la Sección de Investigación del CCPJ.

3.E. Para la realización del archivo el autor del documento puede elegir la plataforma virtual en la que lo elabora, empero, para que su documento sea válido debe de hacer **envío del documento final en formato de PDF.**

3.F. Un proyecto de investigación es equivalente a cinco artículos para la revista; es decir que los estudiantes deberán presentar por envío ya sea un documento investigativo con los criterios dados en el punto 3.C., **en caso de enviar los artículos, deben ir todos (los cinco) en un mismo archivo. Los artículos no pueden ser realizados en grupo y deben enfocarse en la Política Pública de Juventudes y Ley General de la Persona Joven (Ley 8261).**



### 3.1. SOBRE LOS TRABAJOS: Investigación Redacción de Artículos para Juvepal

(ver revista en este enlace: <https://ccpjpalmares.webnode.es/juvepal/>)

**Juvepal** es la revista informativa digital oficial del Comité Cantonal de la Persona Joven de Palmares, es parte de los proyectos del Programa de Digitalización. Se publican artículos sobre actividades y acontecimientos en temas del CCPJ, y las juventudes de Palmares. **Se crea en 2019 por la presidencia del comité** con el **objetivo** de brindar a los jóvenes del cantón información exacta y real sobre la labor que el CCPJ realiza en las comunidades palmareñas, **por ende, los artículos deben estar basados en** el entorno de las juventudes del cantón, como: los proyectos que el CCPJ promueve, Ley General de la Persona Joven, Sistema Nacional de Juventudes, Política Pública de Juventud, **el acontecer dentro del Comité de la Persona Joven del cantón**, Viceministerio de Juventud, Ministerio de Cultura y Juventud y además el Consejo de la Persona Joven y la Asamblea Nacional de la Persona Joven y el papel de Palmares en esta asamblea como miembro. El redactor debe acoplar su trabajo acorde a una redacción periodística.

#### DETALLES PARA LOS ARTÍCULOS:

- Letra Arial, tamaño 12.
- 1 página de extensión por artículo
- Apegados a un artículo periodístico objetivo
- Apegados a los proyectos que impulsa el CCPJ de Palmares
- Se debe ilustrar los artículos con imágenes y fotografías, otros.
- Puede entrevistar a miembros del Comité de la Persona Joven



### 3.2. SOBRE LOS TRABAJOS: Investigación Producción de Material Didáctico

Los trabajos de producción didáctica tienen como finalidad ser de provecho y apoyo en la formación académica, profesional y civil de las juventudes del cantón, es por ello que se le solicita los documentos sean elaborados con objetividad, usando fuentes confiables para la investigación, apegando el documento a las características de una investigación académica.

Use imágenes, fotografías, enlaces virtuales, material multimedia, diagramas, mapas conceptuales y mentales, resúmenes, y otras herramientas según usted considere necesario, para ilustrar y apoyar su trabajo, dando referencia de las fuentes consultadas y créditos de las imágenes y otros contenidos.

#### DETALLES PARA LOS ARTÍCULOS:

- Letra Arial, tamaño 12.
- 5 página de extensión por documento
- Apegados a una investigación objetiva
- Campos de redacción: historia, ciencia y cultura, ciencias de las matemáticas, lengua y literatura, entretenimiento, política (local, nacional e internacional), otros. **DEBE ALTERNAR LOS CAMPOS PARA SUS TRABAJOS y realizar un trabajo basado en la historia del CCPJ.**
- Se debe ilustrar el trabajo con imágenes, fotografías y otros

**Nota final:** Cualquier consulta respecto a este proyecto puede ser enviada a [ccpjalmarescr@gmail.com](mailto:ccpjalmarescr@gmail.com) dirigida a presidencia del comité. ¡Que Dios les bendiga!

## MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL COMITE DE LA PERSONA JOVEN DEL CANTON

**¡Estimables amigos!**

La responsabilidad social colectiva que implica para las nuevas generaciones el rescate de los valores e identidad que nos ha unido como nación en el pasado es sin lugar a duda la más grande de las responsabilidades para las nuevas generaciones; las rivalidades políticas que por años han construido en el terreno de la política le ha pasado factura al país a nuestros días, y nuestras juventudes pierden el norte porque pierden su cultura, su historia.

La necesidad de rescatar colectivamente nuestra identidad como país le ha dado al Comité Cantonal de la Persona Joven el derecho a soñar con un mejor Palmares, que sea justo y equitativo, igualitario a la medida de lo posible, donde nuestros jóvenes sean el motor de estos sueños, que impulsan el desarrollo desde hoy con miras a un futuro prometedor para las nuevas generaciones, donde la lucha no sea por ideologías políticas e intelectuales, sino más bien la unidad sea nuestra insignia de progreso y de apoyo entre una nueva generación que lucha por lo que quiere y que invita a todos a luchar, una lucha contra desigualdad social, contra la pobreza, contra la deserción escolar, contra las violaciones a los derechos de las personas y contra quienes arremetan contra nuestra identidad construida desde el inicio de nuestro país.

No es solo disfrutar del país, es cuidarlo y construirlo con miras al bienestar de todas las personas, donde nadie quede fuera y donde todos soñamos y hacemos que las cosas sucedan, esperamos que este sea el inicio de un gran proyecto para Palmares.

**¡Con ayuda del Señor Jesús lo vamos a lograr!**

**Jean Carlo Carranza Mata. Escritor**  
**Ingeniería Informática. UNED**  
Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven  
Municipalidad de Palmares